



Municipalidad de Pucón

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
SECRETARIA SUBROGANTE

**ACTA SESIÓN ORD. N ° 179**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : Noviembre 04 del 2009.  
HORA : 9:20 horas.  
LUGAR : Sala de Alcaldía.  
PRESIDE : Señora Edita Mansilla Barría.  
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic,

Sra. Marcela Sanhueza se incorpora a la Sesión a las 9:45 horas.

**TABLA**

- Aprobación acta Ordinaria N ° 177
- Correspondencia recibida y despachada
- Informe sobre Presupuesto Participativo
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta y Alcaldesa de la comuna de Pucón, da inicio a la reunión Ord. N ° 179. Y a continuación se somete a aprobación del H. Concejo el acta N ° 177.

Al acta N ° 177 se hacen las siguientes correcciones:

- 1) En el acuerdo N ° 5, se incorpora el siguiente párrafo: Se acordó la visita para observar la situación de construcciones y eventual enmienda, en el sector “La Poza” de Pucón.
- 2) Se omite la palabra Llafenco en el acuerdo N ° 7 y se corrige quedando “Comunidades de Palguín y/o Loncofilo.
- 3) Agregar al acuerdo N ° 9 la frase “Previo informe Jurídico”.
- 4) El Sr. Álvarez observa que en la página N ° 6 del acta , los últimos dos puntos no corresponden ya que la exposición al Concejo del Sr. Bernales no ocurrió en la sesión 177 sino en la N ° 178. Se decide de común acuerdo borrar estos dos puntos de la página N ° 6.
- 5) El Sr. Álvarez solicita se borre el comentario escrito en la página 8, en el punto 7, y se deje escrito sólo la pregunta que él realizó sobre “si se puede otorgar patente de alcoholes en forma provisoria. Además hace observación en la redacción de el último punto de la página N ° 8, cambiar la palabra “encuentra”, por “encontraría.”

- 6) La Sra. Presidenta, modifica la redacción en la página N ° 4 la frase “en terreno de propiedad en el sector La Poza” cambia por la frase : “ en terreno de su propiedad en el sector La Poza”, y cambiar el acuerdo que sigue por el que se modificó en el punto N ° 5 del listado de acuerdos de la última página del acta. por lo siguiente: “Se acordó la visita en terreno en sector La Poza, para observar situación de construcción y eventual enmienda”.

Se aprueba el Acta N ° 177 con las observaciones presentadas.

Se aprueba acta N ° 171 del 26 de Agosto del 2009 pendiente por corrección a realizar, y en el contexto de esta el Concejal Armin Avilés y Sra. Graciela Henríquez hacen entrega de informe de la visita que realizaron al Gimnasio Arenas de Puerto Montt y el Estadio de la comuna de Río Bueno y las cotizaciones de la construcción de graderías.

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio 068 del 23 de Octubre del año en curso, del Sr. Claudio Hormazábal (DIDECO) en el que se indica que se entrega al H. Concejo el Reglamento de Becas Modificado y las correspondientes modificaciones en Ordenanza Municipal. La Sra. Presidenta pregunta si todos los Concejales recibieron Copia del Reglamento de Becas, El Señor Vicente Sepúlveda da a conocer al Concejo que esta modificación no ha sido aprobada por la comisión de Becas, por lo tanto, él no la aprueba. La Sra. Presidenta expresa que el Reglamento de Becas sea analizado por la comisión y luego presenten un informe escrito al Concejo.
- Memorando 330 del Sr. Claudio Hormazábal (DIDECO), presenta inquietud de la agrupación del Sanjón Seco, a Sra. Edita Mansilla tiene reunida una cantidad de M\$ 3.116 de un total de M\$ 15.000 que necesita para la instalación de agua en el sector, lo cual es urgente para abastecer a 70 familias de Candelaria, y están solicitando la ayuda para cubrir los M\$ 12.000 restantes.

La Sra. Presidenta habla de que conversó con el Comité de Agua Potable del Sanjón Seco, quienes compraron derechos de agua y asumieron una deuda que hoy en día no pueden pagar y cabe la posibilidad de que tengan que devolver los Derechos de Agua. Estas personas están en una situación difícil, agrega que es bueno que conserven estos derechos aunque el proyecto ya no salió para el año 2010, porque obviamente la postulación se cerró, ellos tiene un compromiso de pagar M\$ 7.000 para el 30 de Diciembre del 2009. La Sra. Edita sugiere comprometer un aporte de M\$ 1.000 del presupuesto del año 2010. Se hace consultas técnicas acerca de este caso el Sr. Eduardo Abdala de SECPLAC .

El H. Concejo acuerda responder al Comité de Agua Potable Sanjón Seco que se considerará un aporte mínimo por parte del Municipio de \$ 1.000.000 en el presupuesto que se aprobará antes del 15 de Diciembre del presente año.

La Sra. Presidenta solicita a Secretaria Subrogante Sra. María Victoria Román que oficie al Depto. De Salud para que envíe el informe trimestral 2009 que aún no han entregado y en él haga notar el atraso en el cumplimiento de este compromiso, y que tienen plazo hasta el Lunes 09 del presente mes para presentarlo.

- Solicitud de compromiso aporte de la unidad de PRODESAL. Se solicita para el año 2010 comprometer un aporte de \$ 10.382.886 para esta nueva unidad en caso de ser aprobado. Este monto es el mismo del actual unidad de operación. Este compromiso es imprescindible para completar la postulación el cual tiene como plazo final el día 6 de Noviembre del 2009 y deberá certificarse a través de documento extendido por la Secretaria Municipal.

Se acuerda por unanimidad comprometer el aporte por la suma de \$ 10.382.886 para un segundo PRODESAL, año 2010.

- Ord. N ° 144 del 02 de Octubre del 2009 del Sr. Marcelo Concha Villagra, Administrador de la Municipalidad a Sra. Edita Mansilla y H. Concejo, solicita el compromiso de asumir en el presupuesto municipal los costos de operación y mantención del proyecto presentado a financiamiento vía FNDR circular 36 adquisición de maquinaria para el vertedero Municipal, adjuntan detalle de los costos de mantención , mano de obra , seguro, combustible, entre otros. En una primera instancia se había solicitado por M\$ 23.000 que fueron aprobados en la sesión N ° 98 del 10 de Julio de el presente año, y ahora se está solicitando una rectificación de estos costos para la escavadora, buldózer y chipiadora suben a M\$ 48.576 es un requisito que exige el Gobierno Regional .

Se acuerda por unanimidad el compromiso de asumir en el Presupuesto año 2010 los costos de mantención de maquinaria del Vertedero Municipal. Por un monto de M\$ 48.576.

La Sra. Presidenta informa al H. Concejo que se concreta el acuerdo con Curarrehue, y se necesita la aprobación del Concejo para firmar ese convenio asociativo para el Plan de Cierre del Vertedero y el relleno sanitario y todo lo que significa la inversión, compra de terrenos, etc., que no es en Pucón.

- El Centro Artesanal solicita al H. Concejo ser partícipes de una reunión de Concejo para hacer presente su inquietud por el contrato como agrupación con la Municipalidad ya que hasta el día de hoy no se ha llegado a acuerdo entre las partes.

La Sra. Presidenta informa que El Centro Artesanal es el que está a un costado del Gimnasio Municipal, se quiere llegar a un acuerdo con los integrantes de este Centro, para mejorar la estética del lugar, o sea todo lo que está alrededor del Gimnasio, ella es partidaria de renovarles el contrato de arriendo pero con ciertas condiciones. La situación es similar a lo que ocurre en el mercado.

El Concejal Sebastián Álvarez comenta que él es partidario de que estos lugares trabajen como lo hace la empresa privada, o sea, básicamente este es un negocio inmobiliario donde las personas no son dueños del local que usan sino que arriendan un espacio y tiene que cumplir ciertas cláusulas, se estandarizan algunas características como horarios, de funcionamiento, ofertas, etc.

La situación del Centro Artesanal está en manos del abogado, el Sr. Cristián Montecinos tuvo una reunión con ellos, la idea es poder ver el tema de deudas pendientes que tienen los locatarios con el Municipio y llegar a un acuerdo para renovarles en contrato. La idea de la Alcaldesa es hacer una galería alrededor del Gimnasio, algo bonito, hermosear el lugar. Ella prefiere que estos temas y otros, se traten en una reunión extraordinaria, ya que antes de analizarlo en el Concejo necesita ver el informe y presentar al Concejo una propuesta concreta.

Se acuerda una reunión extraordinaria , para el día Martes 10 de Noviembre de 14:00 a 16:00 hrs. Para analizar todo lo que es ordenamiento del centro de Pucón, y de la playa. La Sra. Presidenta informará de los acuerdos que tenga en esa materia los avances en el proyecto boulevard de calle Fresia, en el proyecto La Plaza, y está en conversaciones con la CGE para un proyecto de iluminación del nuevo boulevard, y de la plaza. En la reunión extraordinaria se verá el tema de carritos y juegos de entretención de la plaza.

En cuanto a la carta del Centro Artesanal, El Concejal Mauricio Oyarzo, pide que se de una respuesta a estas personas, respecto de lo hablado en relación al tema que ellos plantean

El Sr. Vicente Sepúlveda pregunta por el problema del semáforo donde cada verano se produce tacos y colapsa la carretera. El Sr. Sepúlveda estuvo revisando una posible solución a través del costado del semáforo, de un camino que se puede abrir hacia la Población Villa Cordillera y conecta con la variante Internacional que simplificaría el problema, él hizo el recorrido en el auto. La Sra. Alcaldesa informa que el propietario de ese espacio es el Sr. Rodolfo Fonseca, con el

cual habría que conversar. El Concejal consulta si el Martes en reunión extraordinaria se puede revisar esta alternativa.

Respecto a los temas que la Sra. Presidenta pide colaboración ya que todo lo que se expone es para mejorar la cara de Pucón, solicita a los Concejales no entrar en defensas individuales de personas que le solicitan

- Oficio N ° 1526 para el H. Concejo del Juez de Policía Local el Sr. Alfonso Podlech donde entrega el Informe Trimestral de las causas pendientes y falladas de Julio a Septiembre 2009, el cual quedará en la oficina de Concejales. La Sra. Presidenta solicita que el Departamento Jurídico se quede con una copia de este informe.

El Sr. Mauricio Oyarzo hace mención de una carta que le llegó de la Agrupación de Servicios Turísticos de Entretenimiento Plaza Pucón, el Concejo había quedado recibiendo la primera semana de Octubre 2009. La Sra. Presidenta le responde que el tema con esta agrupación está dentro del ordenamiento que se quiere realizar, boulevard, parquímetros, los estacionamientos que Enjoy colocará y que el Depto. de Obras está analizando, y los carritos son parte de este ordenamiento.

## MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA

La Sra. Presidenta invita a Lorena Fuentes, Directora del Departamento de Obras, a entregar una información al Concejo.

Srta. Lorena Fuentes informa que El día Martes 03 de Noviembre del presente se presentó a la Mesa de Turismo el resumen de lo que será la Propuesta Enmienda del Plano Regulador de Pucón, también a la Corporación de Arquitectos, al CESCO y ahora al H. Concejo, la idea es poder revisar esta propuesta, aclararla, comentarla. El Sr. Álvarez pregunta cuantos sectores se están presentando en la enmienda. La Sra. Lorena Fuentes responde que los sectores son: Z1, Z2, Z3, Z2e, Z5e. Se hará llegar esta propuesta vía correo electrónico, este mismo día a cada uno de los señores Concejales.

Sr. Mauricio Oyarzo pregunta por las obras de Calle Brasil, que están funcionando fuera de plazo, pregunta si se aplicarán multas o algún tipo de sanción. La Sra. Presidenta señala que ya ha realizado algunas acciones al respecto, denunciando en medios de comunicación locales esta situación y dice que sería conveniente volver a hacerlo, ya se ha reunido con la gente afectada que está en calle Brasil e inmediatamente emitió su opinión en forma pública sobre el tema. El Sr. Oyarzo es partidario de hacer una demanda y publicarla.

El Sr. Sebastián Álvarez, opina que la planificación del proyecto de calle Brasil fue muy mal pensado, imagina que hay responsables y responsabilidades que deben ser explícitamente dichas a la comunidad, no entiende como pudo ser aprobado que la caída de las aguas lluvia sea hacia el Santuario de la Poza Pucón. Esta administración no es responsable de lo que hicieron con la Poza. Aquí hubo un mal diseño y mala ejecución de un proyecto, nuestro deber es hacer esto público, y quienes aprobaron este proyecto asuman las responsabilidades políticas correspondientes. La Sra. Presidenta comunica a la Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras, que vean la alternativa de colocar un Recurso de Protección, debido a que se realizaron todas las gestiones administrativas, lo único que queda es la vía judicial en contra de la Empresa que ejecuta las obras. Lo revisará durante la tarde con el Departamento Jurídico.

El Sr. Armin Avilés acota que en el minuto que se presentó este proyecto él se opuso, y su planteamiento fue que las aguas lluvias fueran hacia el río Trancura, opinión que no fue aceptada por el costo que significaba la obra.

La Sra. Presidenta lee solicitud de la Sra. Enemicia Punchulef Venegas, quien tiene un hijo enfermo de cáncer y por lo cual solicita un aporte de \$ 900.000, requiere traslado constante a Santiago, arriendo, traslados, etc. En el año 2008 se le entregó un aporte de \$ 1.000.000.

La Sra. Presidenta deja pendiente la respuesta a esta solicitud de ayuda, estudiará la disponibilidad presupuestaria para el próximo miércoles 11 del presente.

La Sra. Presidenta informa de la Final Nacional de Rodeo para Criadores, donde vendrán aproximadamente 300 criadores de todo Chile y de otros países, esto tiene mucha publicidad, semejante a la "Fiesta de la Chilenidad" que se realizó para estas fiestas patrias en Vitacura y Las Condes, es al mismo nivel de publicidad y de ventas. Ellos necesitan ciertas condiciones dentro del recinto donde se realizará este evento, en este caso en el Club de Huasos de Pucón, solicitan colaboración para hacer los baños que quedarían para el recinto del Club de Huasos. La Sra. Presidenta les solicitó al Club de Huasos un presupuesto, para verificar el costo de esta inversión. Y para revisar una eventual subvención.

El Sr. Álvarez opina que el aporte de la Municipalidad puede ser la exención del pago de los Derechos Municipales, y no está de acuerdo con dar una subvención para la construcción de baños del Club de Huasos.

La Sra. Presidenta señala que primeramente revisará el presupuesto que solicitó para posteriormente presentarlo al Concejo para su evaluación.

La Sra. Presidenta presenta una solicitud de la Asociación de Residuos Sólidos para postular a Proyecto de Financiamiento Regional, requiere el acuerdo de Concejo para la aprobación de la asociatividad Pucón, Villarrica y Curarrehue.

Se aprueba la asociatividad Pucón, Villarrica, Curarrehue; por unanimidad.

La Sra. Presidenta invita al Sr. Froilán Garrido, Claudio Hormazábal (DIDECO) y Sr. Eduardo Abdala (SECPLAC), a exponer acerca del Proyecto "Presupuestos Participativos Municipales año 2009". El Sr. Froilán Roa explica lo siguiente:

Anteriormente en el Plan de Trabajo se presentó una división territorial para la presentación de proyectos, donde se definieron sectores que comprenden este territorio, estos son: Villa Lafquén, Villa Maitahue, Pobl. Prudencio Mora, en todos estos sectores se hizo asamblea, y se les entregó toda la información necesaria, para que los pudieran seguir el proceso de postulación de sus proyectos. En total se presentaron 8 proyectos. De los cuales hay tres que están postulando al monto máximo de \$ 1.000.000 y cinco postulan al monto máximo de \$ 2.000.000.- Considerando que el fondo total es de \$ 5.000.000 y que se destinó financiar tres proyectos de \$ 1.000.000 y uno de \$ 2.000.000, la Unidad Técnica Municipal hizo algunas recomendaciones:

- Uno de los proyectos de \$ 1.000.000 fue presentado fuera de plazo, pero cumple con todos los requisitos. La comisión establece que estando fuera de plazo el proyecto "Mejor Calidad de Servicio" por un monto de \$ 1.000.000 correspondiente al taller Laboral Social Recreativo Villa Lafquén pueda ser presentado para determinar su admisibilidad a más tardar el día 2 de Noviembre.

Se acuerda la NO aceptación del proyecto presentado fuera de plazo, quedando siete proyectos en concurso, 5 proyectos de \$ 2.000.000 y 2 proyectos de \$ 1.000.000. Y se hace una modificación al reglamento, debido a la cantidad reducida de proyectos presentados, por lo tanto, todos quedan en igualdad de condiciones, sin hacer diferencia por el monto solicitado, y la votación es universal. Se hará una presentación y exposición de cada proyecto antes de la votación que se efectuará el día 15 de Noviembre del 2009.

## PUNTOS VARIOS

- Don Armin Avilés solicita antecedentes de una posible venta del estadio de Los Arrayanes, necesita saber quien se quedará con este recinto.
- Además el concejal Armin Avilés propone hacer un folleto acerca de la Ordenanza referente a los perros vagos. Sugiere un tríptico que sea repartido casa a casa y monitoreado por Inspectores Municipales.
- La Sra. Graciela Henríquez se refiere al Really Móvil, debido a que en el sector de Quelhue a Carhuello no ha pasado la máquina que debía arreglar el camino después de la competencia, situación a la que se comprometieron los organizadores de la carrera, argumentando que tenía todo acordado con Vialidad. La Sra. Presidenta sugiere a la concejala que envíen los dirigentes una carta a la Dirección Regional de Vialidad con copia a la Cámara de Turismo.
- La Sra. Marcela Sanhueza informa que el próximo jueves 12 de Noviembre el Consejo Ambiental de Pucón se va a reunir para constituirse con personalidad jurídica. Y se entregaron las bases para el concurso de afiches en las escuelas.
- El Sr. Mauricio Oyarzo insiste en el tema del puente El Claro pasado el Mini Golf, que en este minuto está muy deteriorado, y es un peligro para los vehículos que transitan por el sector. Informa que cotizó la obra en \$ 7.200.000. Denuncia que por el puente pasan furgones escolares y el camión de la basura.

La Sra. Presidenta le comunica al Sr. Eduardo Abdala (SECPLAC), que durante ese día vaya a ser una inspección en terreno del puente para que evalúe la situación, y planifiquen una reunión con las personas que viven en el sector afectado donde se les informe las condiciones del puente, el Sr. Axel Brink encargado del Departamento de Tránsito, pondrá el letrero de peligro que no pueden transitar camiones pesados ni vehículos con carga, y tomar todas las medidas de prevención posible por el momento.

Se acuerda comisionar a los Concejales Armin Avilés Arias y Graciela Henríquez Vega para participar en la Feria Internacional de Turismo FIT, a realizarse en Buenos Aires Argentina. Se realizará una Modificación Presupuestaria.

El Sr. Sebastián Álvarez solicita el informe de Patente de Alcoholes que fue solicitado al Sr. Oscar Albornoz. La Sra. María Victoria Román, secretaria subrogante, agrega que se lo ha solicitado reiteradamente y lo volverá a solicitar.

Se levanta la Sesión a las 13:50 hrs.

## ACUERDOS

- 1.- Se aprueba el acta N° 177 con las observaciones presentadas.
- 2.- Se aprueba el acta N° 171 pendiente .
- 3.- El H. Concejo acuerda responder al Comité de Agua Potable Sanjón Seco que se considerará un aporte mínimo por parte del Municipio de \$ 1.000.000 en el presupuesto que se aprobará antes del 15 de Diciembre del presente año.
- 4.- Se acuerda por unanimidad comprometer el aporte por la suma de \$ 10.382.886 para un segundo PRODESAL año 2010.
- 5.- Se acuerda por unanimidad el compromiso de asumir en el Presupuesto año 2010 los costos de mantención de maquinaria del Vertedero Municipal. Por un monto de M\$ 48.576.

6.- Se acuerda una reunión extraordinaria , para el día Martes 10 de Noviembre de 14:00 a 16:00 hrs. Para analizar todo lo que es ordenamiento del centro de Pucón, y de la playa. La Sra. Presidenta informará de los acuerdos que tenga en esa materia los avances en el proyecto boulevard de calle Fresia, en el proyecto La Plaza, y está en conversaciones con la CGE para un proyecto de iluminación del nuevo boulevard, y de la plaza. En la reunión extraordinaria se verá el tema de carritos y juegos de entretención de la plaza.

7.- Se aprueba la asociatividad Pucón, Villarrica , Curarrehue; por unanimidad, para la Postulación a Proyecto del Gobierno Regional.

8.- En el tema de Presupuesto Participativo, se acuerda la NO aceptación del proyecto presentado fuera de plazo, quedando siete proyectos en concurso. Y se hace una modificación al reglamento, debido a la cantidad reducida de proyectos presentados, por lo tanto, todos quedan en igualdad de condiciones, sin hacer diferencia por el monto solicitado, y la votación es universal. Se hará una presentación y exposición de cada proyecto antes de la votación que se efectuará el día 15 de Noviembre del 2009.

9.- Se acuerda comisionar a los Concejales Armin Avilés Arias y Graciela Henríquez Vega para participar en la Feria Internacional de Turismo FIT, a realizarse en Buenos aires Argentina. Se realizará una Modificación Presupuestaria para tales efectos.

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA  
SECRETARIA SUBROGANTE

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

CERTIFICADO:



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Quien suscribe certifica que: En Sesión Ord. N° 181 del 24.11.2009 se aprobó el Acta Ordinaria N° 179 sin observaciones.

En Pucón veintidós de diciembre dos mil nueve